

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



AVISO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE CAJAS NAVIDEÑAS, PARA SER DISTRIBUIDAS A LOS EMPLEADOS DE LA

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS O TERMINOS DE REFERENCIAS PARA
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS **CONEXOS**

CONCURSO POR COMPARACION DE PRECIOS No. LMD-CCP-005-2017

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA



ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

Para la Contratación de Cajas Navideñas, para ser distribuidas a los empleados de la Liga Municipal Dominicana y a entidades municipalistas.

1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana, les invita a participar en el Procedimiento del Concurso por Comparación de Precios No. **LMD-CCP-005-2017**, para la Adquisición de **1,200 Cajas Navideñas**, para ser distribuidas a los empleados de la Liga Municipal Dominicana y a entidades municipalistas, con motivo de la Celebración de la Navidad 2017.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 15, 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), así como a los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en virtud de lo que establece el artículo 42 del Decreto 543-12.

La citada contratación de dichos bienes será realizada como parte del interés de la Liga Municipal Dominicana de mantener la tradición de hacer llegar un presente navideño a cada uno de los Empleados que labora en la Institución, a los fines de hacer más gratificante la celebración de las navidades y contribuir a dar un mejor color a la cena de todo el personal de la LMD, junto a sus familiares. A esos fines la **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA** está solicitando a los Suplidores interesados que presenten sus ofertas con las Cotizaciones de las Cajas Navideñas. Para concursar deberán pasar por el Edificio Principal de la Liga Municipal Dominicana, ubicado en la Avenida Jiménez Moya esq. Correa y Cidrón en el Centro de los Héroes en Santo Domingo, Distrito Nacional, y dirigirse a la Unidad de Compras y Contrataciones de la LMD, ubicada en el 1er piso del edificio, donde se recibirán las ofertas técnicas y económicas del citado proyecto a partir del 23 de Noviembre de 2017. El comité de Compras y Contrataciones de la LMD iniciará el Acto de Apertura en una reunión convocada para el 30 de Noviembre de 2017 a las 10:30 a.m.



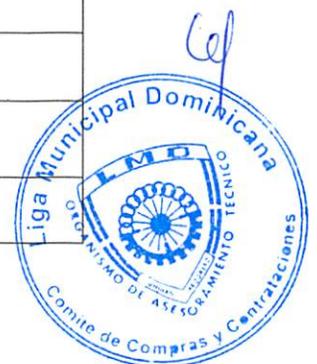
2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE: El Oferente tiene la posibilidad de participar con una sola propuesta, para todos los Items, descritos a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	Botella	Ron Añejo 350 ml de origen dominicano
2	1	Botella	Ponche crema 350 ml.
3	1	Paquete	Turrón Importado calidad estándar.
4	1	Paquete	Dulces Navideños Surtidos Importados de 1 Libra.
5	1	Paquete	Nueces Surtidas de 1 Libra.
6	6	Unidades	Manzanas.
7	1	Paquete	Coquitos de 1 Libra.
8	1	Lata	Galletas Navideñas.
9	1	Botella	Vino Tinto 750 ml.
10	1	Paquete	Pasas Racimales.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Oferente deberá cumplir con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas. Se requiere que el Oferente presente con detalles una Ficha Técnica de las Cajas Navideñas ofertadas:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	Botella	Ron Añejo 350 ml de origen dominicano
2	1	Botella	Ponche crema 350 ml.
3	1	Paquete	Turrón Importado calidad estándar.
4	1	Paquete	Dulces Navideños Surtidos Importados de 1 Libra.
5	1	Paquete	Nueces Surtidas de 1 Libra.



6	6	Unidades	Manzanas.
7	1	Paquete	Coquitos de 1 Libra.
8	1	Lata	Galletas Navideñas.
9	1	Botella	Vino Tinto 750 ml.
10	1	Paquete	Pasas Racimales.

4.- OTRAS CONDICIONES DE LAS PROPUESTAS:

1. Los precios de la oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La oferta económica deberá incluir la lista completa de los productos incluidos en el contenido de las Cajas Navideñas.
3. Deberán proveerse, en caso de ser necesario, todos los gastos por concepto de fianzas y garantías legales y convencionales.
4. La oferta técnica-económica deberá indicar el tiempo de validez de la misma.
5. La oferta técnico-económica presentada, deberá cumplir con las condiciones y requerimientos estipulados en la descripción de los productos contenidos en cada Caja Navideña, que conforman las especificaciones técnicas requeridas por la Liga Municipal Dominicana.
6. Deben ser examinadas cuidadosamente cada una de estas condiciones e identificar las dificultades, contingencias y riesgos que significan la entrega de los productos que conforman el contenido de las Cajas Navideñas, por lo que queda entendido que con la entrega de su oferta técnica económica, el Oferente declara que se realizó este examen y está familiarizado con el carácter, calidad y cantidad de los productos a ser suministrado en cada Caja Navideña, por lo que no podrá presentar reclamo alguno alegando falta de conocimiento de las condiciones propias de los bienes con relación a las indicadas en este documento entregado por la Liga Municipal Dominicana (LMD).
7. La LMD tendrá como referencia para la evaluación de las ofertas técnicas-económicas presentadas, los precios vigentes de mercado y el presupuesto reservado para esos fines.
8. La Liga Municipal Dominicana (LMD) tendrá la facultad de verificar el estado de los productos que formen parte del contenido de cada Caja Navideña.



9. La oferta técnico-económica deberá contener un cronograma del tiempo de ejecución de la entrega de los productos, a entera satisfacción de la LMD.
10. La Liga Municipal Dominicana (LMD) no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de oferta técnico-económica. Asimismo, la LMD se reserva el derecho de aceptar o rechazar la oferta técnico-económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada. En caso de considerarlo conveniente, la LMD podrá llamar a la suscripción del contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la LMD y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la LMD, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

5.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día Jueves Treinta (30) de Noviembre de 2017, hasta las 10:30 A. M., en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

CONTENIDO DEL SOBRE (A):

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Liga municipal Dominicana-LMD

Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfonos: [809-533-3686- Exts. 2027 y 2028]

PRESENTACION: Propuesta Técnica

REFERENCIA: LMD-CCP-005-2017



Documentos a presentar en el Sobre (A):

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.- Formulario de información sobre el Oferente completado, firmado y sellado (SNCC.F.042)

- 2.- Formulario de la Oferta Económica Ref. (SNCC.F.034) provisto por la Dirección General de Contrataciones Públicas, completado, firmado y sellado.
- 3.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los bienes a ofertar, firmado y sellado.
- 4.- Carta emitida por el Oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito a la Liga Municipal Dominicana (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 5.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 6.- Garantías de los bienes ofertados, en caso de que aplique.
- 7.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
- 8.- Registro Mercantil Vigente.
- 9.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

CONTENIDO DEL SOBRE (B):

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Liga municipal Dominicana-LMD

Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfonos: [809-533-3686- Exts. 2027 y 2028]

PRESENTACION: Propuesta Económica

REFERENCIA: LMD-CCP-005-2017

Documentos a presentar en el Sobre (B):

- 1.- Formulario de presentación de Oferta Económica sellada y firmada (SNCC.F.33) (NO SUBSANABLE).
- 2.- Garantía de la seriedad de la oferta. Será aceptada **Garantía Bancaria o Póliza de Seguros (NO CHEQUES BANCARIOS)** correspondiente al 1% del monto total de la oferta y con vencimiento hasta el plazo de mantenimiento de oferta.

Otras Informaciones sobre la Oferta:

- 1) Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 2) Su Oferta Económica debe tener el ITEBIS incluido y transparentado.
- 3) En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.



- 4) Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 5) El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en estas especificaciones técnicas.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamado a participar en el Concurso por Comparación de Precio.	Jueves 23 de Noviembre de 2017.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Martes 28 de Noviembre de 2017.
3. Plazo para emitir respuestas y circulares	Miércoles 29 de Noviembre de 2017, publicación a través del Portal Institucional y del Órgano Rector.
4. Recepción y Apertura de Propuestas	Jueves 30 de Noviembre de 2017, hasta las 10:30 A.M.
5. Evaluación de Ofertas u Omisiones	Hasta el viernes 01 de Diciembre de 2017
6. Plazo para Subsanan errores	Hasta el día 4 de Diciembre de 2017
7. Ponderación de subsanaciones	Hasta el 5 de Diciembre de 2017 después de la
8.- Adjudicación	Hasta el miércoles 6 de Diciembre de 2017
9.- Notificación de Adjudicación	Hasta 5 días después de la Adjudicación

7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.



La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

9.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los bienes contratados serán requeridos en entregas a más tardar cinco (05) días después la firma del Contrato y/o de emitida la Orden y recibidos a través de Conduce de Entrega, por el área de Almacén de la Liga Municipal Dominicana.

10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la Factura, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

11.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:

Liga Municipal Dominicana

Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 2027 y 2028.

Email: maderaar@gmail.com

Contactos: Lic. Jessenia Madé, Lic. Ray Robinson Jiménez y/o Dr. Julio César Madera.

En Santo Domingo, D. N. A los 23 días del mes de Noviembre del año 2017.

Por el Comité de Compras y Contrataciones de la
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA


Lic. Víctor M. Feliz Solano
Presidente en Funciones del
Comité de Compras y Contrataciones

